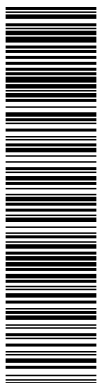


DOCUMENTO 000_NOTIFICACIÓN DECRETO: NOT Dec: 2021/4665 ID 2280496	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 2FHY2-U6G8S-D0AJL Fecha de emisión: 15 de octubre de 2021 a las 14:05:14 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SECRETARIA GENERAL de AYUNTAMIENTO DE COSLADA.Firmado 15/10/2021 14:04	ESTADO FIRMADO 15/10/2021 14:04



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 2280496;2FHY2-U6G8S-D0AJL;7D790AEB78BD0361C2769F0212FE395C64046657) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.ayto-coslada.es/portal/verificarDocumentos.do

Avda. de la Constitución, 47
28821 COSLADA (Madrid)
 Teléfono: 91 627 82 00
 Fax: 91 627 83 83
<http://coslada.es>



Secretaría General
AAS

CONVOCATORIA DE PLENO

De orden del Ilmo. Sr. Presidente, tengo el honor de comunicarle que por decreto del día de la fecha se le convoca a la sesión extraordinaria que el Pleno Municipal celebrará, abierta al público, con las medidas de control de aforo, distancia interpersonal, uso de mascarillas, higiene y ventilación recogidas en la normativa vigente de la Comunidad de Madrid, el día **20 de octubre de 2021** a las **09:00 horas** en primera convocatoria y dos días hábiles después, en segundo llamamiento, en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Aprobar rectificación del Acta de la sesión extraordinaria del 6 de septiembre de 2021.
- 2.- Ratificar el Acuerdo sobre gratificaciones por servicios extraordinarios del personal funcionario del Ayuntamiento de Coslada.
- 3.- Ratificar el Acuerdo sobre horas extraordinarias del personal laboral del Ayuntamiento de Coslada.
- 4.- Aprobar inicialmente la modificación de crédito nº 12, dotando créditos extraordinarios, al presupuesto del ejercicio 2021.
- 5.- Aprobar las Fiestas Locales para el año 2022.
- 6.- Aprobar la modificación de los puntos TERCERO Y SEXTO del acuerdo del Pleno de 4 de julio de 2019 para el nombramiento de representantes del Ayuntamiento en órganos colegiados.

SECRETARIA GENERAL
 Fdo.: Isabel Mónica Ayuso García
 (firma electrónica al margen)